

Comentario inspirado en el artículo «REALISMO» de D. Fernando del Pino

Por ALVARO VIDAL-ABARCA Y ELÍO Ing. de Caminos, Canales y Puertos

De una parte, la genérica invitación que formula el autor de tan disertado y erudito trabajo, y de otra, su remota, o al menos por mí imaginada, relación temática con otro de mi cosecha aparecido hace tiempo en estas páginas, me mueven a redactar las presentes notas, breves y sencillas a la vez, para no caer, dado lo abstracto de la materia, en ese modo de decir que Kant denominaba "prosa en delirio".

En aquel engendro titulado "El Determinismo en las Obras Públicas", que la Revista tuvo la gentileza, rayana en debilidad, de publicar en mayo de 1965, apuntaba yo la posible existencia de factores determinativos ocultos a la observación directa, sin que pretendiera desentrañarlos trepando por las altas ramas de la metafísica, sino descendiendo al firme terreno de las "realidades". Que es tanto como decir con argumentos para andar por casa.

Pero ya está aquí la palabreja esa, "realismo", o realidad efectiva de las ideas y de los hechos, que tan santo temor, y yo diría además que sabio, inspira a nuestro distinguido compañero.

Porque por tratarse de un concepto en cierto modo abstracto, ya que es precisamente el "sujeto", lo que dentro del mismo queda por definir, su identificación, tanto depende de su propia sustancia, como de nuestra capacidad de percepción y de las normas aplicables para alcanzarla, tales como las llamadas "fuentes del conocimiento" de la escuela krausista.

Hay realidades o verdades presentidas y que, ocultas a la razón y a los sentidos, las admitimos no obstante a través de la Fe: creer lo que no se ha visto; locución esta que es como cifra y compendio de lo más profundo del subconsciente, siempre predispuesto, por otra parte, a reconocer antes lo sobrenatural que lo que tiene delante de las narices. Y a Dios gracias, como decía aquel ateo.

En el orden físico vigente está esa realidad, no sólo presentida, sino demostrada con precedencia a su material descubrimiento, cual es la existencia de cuerpos y elementos micro y macroscópicos, como la de los componentes del átomo y la de algunas estrellas de pequeña magnitud, cuya presencia con masa y trayectoria determinadas se hacía necesaria para explicar los movimientos de otros astros ya conocidos. Son casos en los que la "sensación" precede a la "imagen", según lo preconiza la primera de las fuentes del conocimiento arriba citadas.

Viniendo ahora a la realidad perceptible directamente por medio de los sentidos, cabe considerar a su vez una difusa escala de valores, a tenor de los distintos grados de nuestra propia sensibilidad, así en el orden cuantitativo como en el cualitativo.

La Ley Pitagórica de las Cuerdas, por ejemplo, explica categóricamente la sencilla proporción aritmética que debe existir entre los nú-

meros de vibraciones de dos distintas notas del pentagrama, para que emitidas simultáneamente produzcan lo que se llama un acorde, aunque esta armónica consecuencia no puede ser advertida por los que no tengan un buen oído musical.

He aquí un hecho material, el sonido, dotado en este caso de una propiedad singular, la asonancia, y por ello, y pese al carácter puramente físico de esta última, requiere, para ser percibida, una especial predisposición por parte de la persona receptora. Predisposición de orden subjetivo, mientras los fisiólogos del cerebro no la expliquen patológicamente. Según

tesis que "fusilo" de la Biografía de la Física de Gamow.

Y todavía, generalizando y rematando, por mi parte, la cuestión, se pueden recordar otras leyes naturales, científicamente demostradas y experimentalmente comprobadas, y que, sin embargo, parecen contradecir al propio sentido común, cual sucede con alguno de los principios de Newton, con el de Bernouilli y con el de la "relatividad" de Galileo.

¿Qué es, en definitiva, esta aparente contradicción?

¿Una realidad? ¿Una entelequia?

No me queda fósforo para dilucidarla.